

Resolución N° 29-00-2021
Acta N° 06 (S.L. 28/12/2021)

"POR LA CUAL SE DERIVA A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO - UNA EL INFORME REFERENTE AL DIAGNÓSTICO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL REMITIDO POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y LA DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL".

VISTO Y CONSIDERANDO:

Exp. N° 097/2021 –del 23 de diciembre del 2021 Memorando N° 113/2021 de la Directora de Trabajo Social, Prof. Mgter. Stella García, y la Directora Académica, Mgter. Nidia Battilana referente a Diagnóstico Curricular de Trabajo Social.

Res. CSU N° 0170-00-2020 "POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0183-00-2015 DEL 13 DE MAYO DEL 2015 DE CSU, REFERENTE AL PLAN CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y EL PLAN PUENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL _ 2016 Y SE SOLICITA A LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE UN PLAN CURRICULAR PARA LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA".


La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Las consideraciones de los miembros del Consejo Directivo

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

29-01-2021 **DERIVAR** a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO – UNA el informe referente al diagnóstico curricular de la carrera de Trabajo Social remitido por la Dirección Académica y la Dirección de Trabajo Social.

29-02-2021 **COMUNICAR** y archivar.



Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Encargado de Despacho
Secretaría de Facultad



Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato